



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de Puerto de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2021 de suplementos de créditos financiados con cargo a remanente de Tesorería, con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
161	62700	Proyectos complejos. Instalaciones técnicas y otras instalaciones. POZO DE SONDEO	138,78
165	60900	Ampliación alumbrado público PP2021	1.918,96
TOTAL GASTOS			2.057,74

Presupuesto de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería	2.057,74
TOTAL INGRESOS		2.057,74

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Puerto de San Vicente, 8 de abril de 2021.-La Alcaldesa, Felicidad Oliva Gómez.

N.ºI.-1671